Sesión 84.

Presentes

Presidente
Reyna
Nevares
Franel
García.

Día 26 de Setiembre de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos en cartera, y se resolvió:

á El Sr. Presidente dió cuenta al Consejo, de haber concedido licencia al abogado Dr. Bengolea para ausentarse de la Capital, algunos días, bajo la base de ser reemplazado, durante su ausencia por el Dr. Alberto V. López lo que fué aprobado.—

b Elevar al M. de J. I. el expediente 3396 con la nota acordada.—

c Aumentar á 20 pesos m/nacional mensuales la partida de limpieza de las escuelas del 16º Distrito, que no tienen portero, mientras no se provea aquel servicio como se solicita en el expediente nº 3340.

d Autorizar al Cuerpo Médico Escolar para nombrar cuatro practicantes extraordinarios de vacuna por dos meses á fin de que presten sus servicios en la revacunación de alumnos de las escuelas comunes— Expte 3423;—al C. E. del 5º Distrito para llamar á licitación á fin de construir la vereda de la escuela Sarmiento— Calle Callao nº 450—, incluyendo las rejas necesarias en los ángulos que forma la fachada con el objeto de conservar aquella en buen estado de aseo., imputándose el gasto al fondo de matrículas del mismo C. Escolar— Expte 2966—; y al C. E. del 16º Distrito para alquilar la casa de la Calle Pavon nº 2393, donde ha de trasladarse la escuela nº 10, por la suma de pesos m/n. (250) mensuales, debiendo hacerse por cuenta del propietario las reparaciones que indique el Cuerpo Médico Escolar— Expediente nº— 3338.—

e No acceder por ahora á lo que solicita el C. E. del 5º Distrito en el expte 3437

f Comunicar á quienes corresponda el decreto del Superior Gobierno acordando jubilación con goce de sueldo íntegro que recibe actualmente, á la Preceptora de la escuela superior del 15º Distrito, Srta Nicenta Bergallo— Expediente— 2470.

g Estar á lo resuelto con fecha 3 de Setiembre en el expediente nº 2104 ½.—

gr Conceder licencia por 15 días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 12, del 13 Distrito, Sra Victoria A. de Pecci — Expte nº 3414 —; y dos meses tambien con goce de sueldo á la Sub-Regente, de la escuela de aplicacion en la N. de Profesoras (de reciente creacion —) Srta Aurelia Rometa, nombrando para reemplazarla durante su ausencia, á la Profesora Normal, Srta Catalina Souberon, que desempeña actualmente el cargo de preceptora en la misma escuela, y á la Srta Ana Sirabelli para ocupar interinamente el cargo de preceptora de grado — Expediente nº 3329.—

i Publicar los datos remitidos por el Depósito relativos al despacho de los pedidos de útiles, durante el mes de Junio pasado — Expediente nº 3424.—

j Intimar por última vez al Procurador de este Consejo D. Eduardo Sorguia para que presente el informe pedido, en el término de ocho días, bajo apercibimiento de exoneración.—

k Pasar el expediente nº — 3435.— al Depósito y á la Direccion de "El Monitor" para su anotacion.—

l Acusar recibo, del Oficio del Juzgado Nacional de Misiones, en el que comunica haber depositado en la Sucursal del Banco de la Nacion Argentina, á la orden, de este Consejo la suma de pesos m/n (70 —) por multa impuesta al Sr. D. Velez Sarsfield — Pídase transferencia de dicha cantidad, á la casa Central, en la cuenta Depósitos Judiciales de este Consejo — Expediente — 3431.

ll Archivar el expediente nº — 3368.

m Mandar abonar: Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de Agosto pp^do, las cantidades siguientes: —

Escuela de Santa Ana	Pesos m/n	132.70	Expte 3377.
id " Cerro Corá	" "	142.70	" 3385.
id " varones de Posadas	" "	335.56	" 3384.
Escuelas de Las Palmas	" "	378.10	" 3410.

Al preceptor de la escuela de Ushuaia, D. Antonio B. Garrido por sueldo correspondiente á un mes, que se le concede en calidad de anticipo, para su traslación á dicha localidad, pesos m/n. 135- Expte. 3413.-

A los Sres Gordoni, Canoher y Pece por frascos de vidrio entregados al Depósito, pesos m/nacional (618.25-) Expte. nº 3386.

A D. Ernesto Bottonelli por las reparaciones ejecutadas en los edificios de las escuelas superiores del 12º Distrito- Entre Ríos nº 1317 y 1385- pesos m/nacional (1.758.06-) Expediente nº 1201.-

A D. Ezequiel Cabonera por transporte de útiles de Mendoza á San Rafael, con destino á las escuelas del Neuquen, ($334.50-) Expediente nº 3394.

A D. Inocencio Ricotti (hijo) representante de los herederos del extinto D. Emilio Ortelli, por el 5% que fué retenido como garantía de las obras Corea 213 é Independencia y Piedras, ($2,974.19-) Expte. 3191.

A D. León Mouenier por obras ejecutadas en el edificio escolar "Benjamin Zorrilla" (Resistencia) el importe de la primera cuota, pesos m/nacional- (2,231.67-) Expediente nº 3399.

A D. Luis Costa por materiales para las reparaciones del edificio escolar de Rawson (Chubut-) pesos m/n. (1.553.10-) Expte. 1932.-

A la empresa de "El Atmosférico" por extracción de materiales en la casa propiedad de este Consejo- Piedras nº 908- pesos m/nacional (70-) Expte. 3415.

A la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m/nacional (31.55-)- Expediente 2348.-

A la misma Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario, por fletes- pesos m/n- (122.18-) Expediente 3066-

Al Sr. Jacobo Peuser por útiles de escritorio para las oficinas del Consejo, pesos m/nacional (19.55-) Expediente nº 3383.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. M. Gutierrez

P. Diez Mori
Srio.